



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención Marco sobre  
el Cambio Climático**

Distr.  
LIMITADA

FCCC/CP/2003/L.1/Add.1  
11 de diciembre de 2003

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Noveno período de sesiones  
Milán, 1º a 12 de diciembre de 2003  
Tema 13 a) del programa

**CONCLUSIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES  
APROBACIÓN DEL INFORME DE LA CONFERENCIA  
SOBRE SU NOVENO PERÍODO DE SESIONES**

**Proyecto de informe de la Conferencia de las Partes  
sobre su noveno período de sesiones**

**Adición**

**Relator:** Sr. Gonzalo MENÉNDEZ (Panamá)

**I. FASE DE ALTO NIVEL DE LA CONFERENCIA CON ASISTENCIA  
DE MINISTROS Y OTROS JEFES DE DELEGACIÓN**

**A. Apertura de la fase de alto nivel**

1. El Presidente declaró abierta la fase de alto nivel de la Conferencia en su noveno período de sesiones en la cuarta sesión, el 10 de diciembre. En su declaración de apertura, el Presidente dio la bienvenida a la fase de alto nivel a todos los delegados y, en nombre de todos los participantes, agradeció al Gobierno de Italia que hubiera acogido el período de sesiones en Milán. Refiriéndose a la catedral de la ciudad, que tardó más de cuatro siglos en construirse, dijo que las Partes que trataban de lograr el objetivo de la Convención y de su Protocolo de Kyoto se

enfrentaban a una tarea análogamente compleja pero que tenían menos tiempo para realizarla. Su compromiso y liderazgo constantes, confirmados por la asistencia de muchos ministros al período de sesiones, ya habían tenido repercusiones sobre las políticas climáticas y seguirían teniéndolas en los años venideros. Gracias a los esfuerzos realizados, la Convención y su Protocolo de Kyoto se habían convertido en el único marco viable para evitar toda interferencia peligrosa en el clima mundial, y se estaban haciendo auténticos progresos en su aplicación. Los gobiernos habían comenzado a aplicar en la práctica su legislación nacional, y los agentes no estatales estaban trabajando en una serie de medidas. No obstante, teniendo en cuenta el número sin precedentes de fenómenos meteorológicos extremos registrados en los últimos años, así como los efectos negativos que estaba empezando a tener el cambio climático, particularmente en los países en desarrollo, se hacía más urgente abordar el problema del cambio climático. Si, según las proyecciones, las cosechas mundiales disminuían a causa de los cambios provocados por el clima en los sistemas físicos y biológicos, podrían aumentar el hambre y la pobreza. Por consiguiente, se hacía cada vez más acuciante la necesidad de reducir la vulnerabilidad y de potenciar la capacidad de adaptación de los países en desarrollo. La magnitud y la complejidad de los problemas resultantes del cambio climático eran impresionantes y podían empujar a los países a centrarse en sus diferencias en vez de ocuparse de sus intereses comunes. Así pues, era aún más importante intensificar la cooperación internacional y avanzar partiendo de los puntos de convergencia de todas las Partes.

#### **1. Declaración del Ministro de Medio Ambiente y Territorio de Italia**

2. El Sr. Altero Matteoli, Ministro de Medio Ambiente y Territorio, dio la bienvenida a los delegados en nombre del Gobierno de Italia y del Primer Ministro Silvio Berlusconi, que no había podido asistir a la sesión. Durante la sesión se puso a disposición de los delegados una carta del Primer Ministro. El Ministro confirmó el compromiso del Gobierno de Italia de cumplir las obligaciones que le imponían la Convención y el Protocolo de Kyoto. Refiriéndose a la estrategia de Lisboa del Consejo de Europa y a las posteriores conclusiones, el Ministro dijo que la Unión Europea estaba tomando medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y al mismo tiempo reforzar la competitividad de las economías europeas. Las medidas y políticas previstas en el Programa Europeo sobre el Cambio Climático, junto con las adoptadas a nivel nacional, permitirían a la Unión Europea afrontar eficazmente el problema

mundial del cambio climático y cumplir sus obligaciones. En este contexto, el Ministro puso de relieve las recientes directivas referentes al Protocolo de Kyoto y al establecimiento de un plan europeo de comercio de derechos de emisión. El Consejo de Ministros de la Unión Europea también había confirmado que, a partir de 2005, la Unión Europea iba a aportar 369 millones de dólares de los EE.UU. al año en forma de contribuciones y de recursos financieros para ayudar a los países en desarrollo en sus actividades relacionadas con el cambio climático, de conformidad con el compromiso voluntario asumido durante la segunda parte del sexto período de sesiones de la Conferencia en 2001.

3. En armonía con las políticas europeas, Italia seguía una estrategia nacional que integraba las medidas destinadas a aumentar la eficiencia económica del país con las que tenían por objeto reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, Italia tenía el propósito de utilizar los mecanismos del Protocolo de Kyoto para crear nuevas oportunidades de cooperación con los países en desarrollo y con los países de Europa oriental y Asia central, con miras a reforzar los programas de adaptación en las esferas más vulnerables al cambio climático. Durante el período de sesiones en curso, el Gobierno de Italia había decidido contribuir a la financiación del diario de las transacciones, para velar por que las transacciones realizadas con arreglo a los mecanismos de Kyoto fueran válidas, y apoyar proyectos que permitieran a los países en desarrollo adaptarse al cambio climático utilizando fuentes de energía renovables y las actividades agrícolas y forestales. El Ministro expresó el deseo del Gobierno de Italia de que las conclusiones a que se llegase en el período de sesiones en curso de la Conferencia reforzasen el proceso que ésta había iniciado en su séptimo período de sesiones en Marrakech. Los elementos esenciales para conseguir ese objetivo eran que los países industrializados se comprometieran a reducir sus emisiones; que se reconociera la importancia de la tecnología para atender de manera sostenible la creciente demanda de energía; que se determinara el papel de los programas de silvicultura en el secuestro del carbono; y que se pusieran en marcha los mecanismos del Protocolo de Kyoto a nivel mundial.

## **2. Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas<sup>1</sup>**

4. El Secretario General señaló que desde hacía muchos años los científicos venían advirtiendo de los efectos a largo plazo del constante aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero y que para finales de este siglo muchas regiones del mundo podrían sufrir impresionantes cambios y muchos ecosistemas quedar sometidos a graves presiones. El mundo quizás estuviera viendo ya algunos de los efectos del cambio climático, y los países en desarrollo iban a ser especialmente vulnerables. El aumento de la frecuencia y de la intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos en los últimos años corroboraba la conclusión del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de que un pequeño aumento de temperatura iba a hacer que se incrementasen la frecuencia y la magnitud de muchos de esos fenómenos. Dado que aumentaba la inquietud por la probabilidad de que prosiguiera esa tendencia, había que hacer auténticos progresos en la lucha contra las causas y las consecuencias del cambio climático. En este contexto, aplaudió a los muchos países que habían ratificado el Protocolo de Kyoto y que estaban tomando medidas para cumplir sus compromisos aunque el Protocolo todavía no hubiera entrado en vigor. Alentó a todas las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que aún no se habían adherido al Protocolo a que acelerasen su ratificación, y agradeció los esfuerzos de algunas Partes no incluidas en el anexo I por reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero.

5. Observando con satisfacción que los agentes no estatales también trabajaban mucho e intensificaban sus esfuerzos en la investigación y el despliegue de tecnologías innovadoras, el Secretario General subrayó que la comunidad internacional sólo podría alcanzar el objetivo último de la Convención mediante la actuación concertada de todos los interesados. El Protocolo de Kyoto era un primer paso indispensable en esta dirección, y era importantísimo que entrara en vigor. Era de capital importancia evaluar las vulnerabilidades y los riesgos y considerar la mitigación y la adaptación al cambio climático. En vista de las graves consecuencias inmediatas del calentamiento mundial, el Secretario General instó a las Partes a que intensificaran sus esfuerzos por reducir al mínimo los posibles efectos devastadores del cambio climático. La mitigación y la adaptación al cambio climático iban a exigir un esfuerzo sostenido durante

---

<sup>1</sup> El mensaje fue transmitido por el Sr. J. A. Ocampo, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales.

los próximos decenios. En conclusión, el Secretario General recordó a los delegados que la comunidad internacional, al tiempo que trabajaba para conseguir los objetivos de la Convención y de su Protocolo, debía mantener la misma determinación para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y combatir la pobreza de manera que se contribuyera a reducir el cambio climático.

### **3. Declaración de la Secretaria Ejecutiva**

6. Dando la bienvenida a los delegados a la fase de alto nivel, la Secretaria Ejecutiva dijo que este período de sesiones de la Conferencia de las Partes se recordaría por una serie de realizaciones. Entre ellas figuraban el reforzamiento del vínculo entre el cambio climático y el desarrollo sostenible, como se había pedido en la Declaración Ministerial de Delhi aprobada en el octavo período de sesiones de la Conferencia; la puesta en funcionamiento, en sólo dos años, del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL), lo que demostraba que era posible crear un sólido marco institucional en el que se estableciesen asociaciones con el sector privado y con otros interesados; los considerables progresos hechos en la formulación de las directrices del MDL para la forestación y la reforestación, así como del modelo para los informes y de la orientación sobre las buenas prácticas, y las medidas adoptadas a fin de preparar un nuevo programa para los trabajos del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico, prestando igual atención a la mitigación y a la adaptación. En relación con esto último, la Secretaria Ejecutiva subrayó que una sólida base metodológica y una seria supervisión de los resultados eran indispensables para la juiciosa adopción de decisiones. Observando que se habían creado las condiciones necesarias para que las comunicaciones nacionales de los países en desarrollo constituyesen una herramienta estratégica que permitiese integrar las políticas y los programas relativos al cambio climático en la planificación del desarrollo sostenible, subrayó que la creación de capacidad era un componente indispensable de prácticamente todas las decisiones. A este respecto, señaló que en el período de sesiones en curso se había dado un gran impulso a las actividades de los sistemas de observación del clima.

7. Por otra parte, las deliberaciones habidas en el período de sesiones en curso habían puesto de relieve las dificultades con que se enfrentaban las Partes para aplicar algunas decisiones adoptadas en el pasado. En consecuencia, era importante colaborar y no perder la buena voluntad de las muchas personas y entidades que estaban dispuestas a cumplir sus compromisos

en lo que se refería a la aplicación o al ulterior desarrollo de la Convención. Los debates celebrados en mesa redonda habían dado a las Partes una oportunidad única de expresar su compromiso político para con una acción multilateral mundial, pese a la deplorable incertidumbre existente en cuanto a la fecha de entrada en vigor del Protocolo de Kyoto. Esos debates podrían dar una visión de la futura acción necesaria para alcanzar los objetivos de la Convención.

## **B. Declaraciones de organizaciones observadoras** (Tema 11 del programa)

### **1. Declaraciones de órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas** (tema 11 *a*) del programa)

8. En la cuarta sesión, el 10 de diciembre, hicieron declaraciones el Secretario General Adjunto y Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, el Funcionario Ejecutivo Principal y Presidente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), un Vicepresidente del Banco Mundial, el Presidente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y el Secretario Ejecutivo de la Convención de Lucha contra la Desertificación (CLD). Estuvo disponible una declaración escrita del Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

### **2. Declaraciones de organizaciones intergubernamentales** (tema 11 *b*) del programa)

9. En la misma sesión, hicieron declaraciones el Secretario General de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), el Secretario General Adjunto de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Director Ejecutivo Adjunto del Organismo Internacional de Energía (OIE) y el Director del Instituto Internacional del Frío (IIF).

### **3. Declaraciones de organizaciones no gubernamentales** (tema 11 *c*) del programa)

10. En la misma sesión, hicieron declaraciones el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) de Rusia, el Business Council for Sustainable Energy (BCSE) (en nombre del United States Business Council for Sustainable Energy, del European Business Council for a Sustainable Energy Future, del United Kingdom Business Council for Sustainable Energy y del Australian Business Council for Sustainable Energy), el Sixth International Indigenous Forum on Climate

Change, la Alianza Internacional de los Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales, la Klima-Bündis/Alianza del Clima e.V., la Ipukarea Society Inc. (en nombre de la Oficina para el Programa del Pacífico Sur del WWF), la Cámara de Comercio Internacional (CCI), la Confederación Sindical de Comisiones Obreras - Confederación Europea de Sindicatos (en nombre de Global Unions y de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL)), la Fondazione Lombardia per l'Ambiente (FLA) (en nombre del Organismo de coordinación de organizaciones no gubernamentales italianas), el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (en nombre de organizaciones no gubernamentales de investigación e independientes) y el Consejo Mundial de Iglesias.

**C. Mesa redonda de ministros y otros jefes de delegación**  
(Tema 10 del programa)

11. En la cuarta sesión, el 10 de diciembre, el Presidente convocó a los ministros y jefes de delegación para la primera mesa redonda de una serie de tres mesas redondas. Recordando la propuesta hecha en la tercera sesión, el 4 de diciembre, sobre la organización de los debates de las mesas redondas, el Presidente dijo que había invitado a ministros de Partes incluidas en el Anexo I y de Partes no incluidas en el Anexo I a que lo ayudasen como copresidentes de las mesas redondas, como se indica a continuación:

- a) Cambio climático, adaptación, mitigación y desarrollo sostenible:  
Sra. Yuriko Koike, Ministra del Medio Ambiente del Japón, y Sr. Tadashi Lomoto, Ministro y Ayudante del Presidente de las Islas Marshall;
- b) Tecnología, incluyendo la utilización y desarrollo de tecnologías y la transferencia de tecnologías: Sra. Paula Dobriansky, Subsecretaria de Asuntos Mundiales, Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, y Sr. Mohammed Valli Moosa, Ministro de Asuntos Ambientales y Turismo de Sudáfrica;
- c) Evaluación de los progresos hechos en los planos nacional, regional e internacional para cumplir las promesas formuladas y alcanzar los objetivos consagrados en los acuerdos sobre el cambio climático, incluyendo los aspectos relativos a la ciencia, la información, la política y las finanzas: Sr. Fernando Tudela Abad, Subsecretario de

Medio Ambiente de México, y Sr. Jürgen Trittin, Ministro Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania.

12. El Presidente expresó su agradecimiento a los copresidentes por haber convenido en asumir la responsabilidad adicional de copresidir las mesas redondas. Recordó que se había hecho una encuesta entre las Partes para que indicasen cuáles serían su primera preferencia y su segunda preferencia en cuanto a la mesa redonda en que desearían hacer una contribución. Más de 90 ministros y otros jefes de delegación habían respondido a esa encuesta, lo que reflejaba la gran importancia que las Partes atribuían a esos debates. Basándose en esa encuesta, el Presidente les había enviado una carta en la que les comunicaba la mesa redonda en la que estaría garantizada su contribución. El Presidente explicó además que se había invitado a los representantes de una serie de Partes incluidas en el anexo I y no incluidas en el anexo I a que iniciasen los debates de cada mesa redonda. El Presidente recordó que su objetivo era conseguir que se crease una atmósfera de diálogo constructivo, abierto e interactivo. El Presidente recordó asimismo que, al final de cada mesa redonda, invitaría a los copresidentes a que hiciesen un breve resumen de sus impresiones de los debates. Tras las mesas redondas, el Presidente presentaría por escrito un resumen, bajo su propia responsabilidad, para que se incluyera en el informe final de la Conferencia.

*[Se completará.]*